

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2220 AGRUPACIÓN DEPORTIVA REKARTE, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad "AGRUPACIÓN DEPORTIVA REKARTE, S.A." convoca a sus socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Tafalla, Avenida de Pamplona, numero 10, el día 20 de mayo de 2016, viernes a las 16,30 horas, en primera convocatoria y, el día 21 de mayo de 2016, sábado a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Propuesta y aplicación del resultado.

Tercero.- Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.- Aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe máximo de 19.833,55 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 55 acciones de 360,61 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con exclusión del derecho de preferencia, a un tipo de emisión de 4.000 euros por acción entre capital social y prima de emisión, con exclusión del derecho de preferencia y previsión de suscripción incompleta.

Quinto.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados, para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo final de los Estatutos sociales para acomodarlos a la nueva situación.

Sexto.- Eliminación a futuro de la figura de los socios de uso y disfrute, de manera que solo permanezcan bajo esa figura jurídica aquellos que siendo socios de uso y disfrute en la actualidad, no suscriban la ampliación de capital establecida en el punto cuarto del orden del día de la presente Junta General.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Conforme a la ley, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores relativo a los aspectos de la ampliación relacionados con el art. 308 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tafalla, 12 de abril de 2016.- Presidente de A.D. Rekarte, S.A.

ID: A160018420-1